



ACTA DE CONSTITUCIÓN

DE LA COOPERATIVA

GRAN MAJALBLANCO

En Santomera a 9 de noviembre de 2012 y siendo las 10:00 horas nos reunimos los alumnos de 6º del Centro Concertado Majal Blanco para formar una cooperativa con el objeto de fabricar diversos objetos que luego podemos vender en el mercado.

Después de habernos informado y pensado todas las opciones, hemos decidido, por mayoría, las siguientes decisiones:

1. Nuestra empresa será una sociedad cooperativa.
2. Nuestra empresa consta de 19 socios.
3. Los estatutos de la cooperativa se elaborarán entre todos.
4. Cada socio está registrado en un listado.
5. El capital inicial que debe poner cada socio es de 5 euros.
6. El tiempo de duración de la cooperativa será todo el curso escolar.
7. El equipo directivo al igual que el nombre de la cooperativa se elegirá por votación en las siguientes asambleas.

Y para que sea así conste, todos los socios y socias firmamos el presente documento en el lugar y fechas señalados arriba.

Irene Vives *Andrea* *Marta* *Natalia* *Brandon* *Roberto*
Lucía *Iván* *Raúl* *Parga* *José* *Pedro* *Juan*
Adrián *Paula* *Javi* *José* *Indira* *[Signature]*